Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Semana del 29 de enero al 4 de febrero de 2024

VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS
vgc

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Publicada el 29 de enero de 2024

Decreto N°29, de 22 de agosto de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente. Declara Santuario de la Naturaleza Valle de Cochamó.

- De interés general en materia de conservación ambiental.
- Se declara el Santuario de la Naturaleza Valle de Cochamó. Este comprende una superficie aproximada de 11.432 hectáreas y se encuentra ubicado en la comuna de Cochamó, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. El mapa autorizado por la Subsecretaría del Medio Ambiente se encuentra disponible en el sitio web asociado.
- El objetivo de conservación del Santuario de la Naturaleza consiste en la protección de los bosques primarios, el río Cochamó, los humedales ribereños, el alerce (*Fitzroya cupressoides*); el batolito patagónico norte; el pudú (*Pudu puda*); el monito del monte (*Dromiciops gliroides*); la ranita de Darwin (*Rhinoderma darwinii*); el puma (*Puma concolor*), entre otros.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Publicada el 1 de febrero de 2024

Decreto N°30, de 22 de agosto de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente. Aprueba modificación al Decreto Supremo N°40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

- De interés general en materia ambiental.
- Se modifica el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En general, las modificaciones dicen relación con la Ley N°21.455 Marco de Cambio Climático, de manera tal que se incorpora el componente "cambio climático" como un elemento esencial de la evaluación ambiental. En este mismo sentido, las modificaciones consideran los estándares establecidos en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).
- En cuanto a su vigencia el Decreto entró en vigencia a partir de su publicación, sin perjuicio de que sus disposiciones solo resultan aplicables a aquellos titulares que ingresen nuevos proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Publicada el 2 de febrero de 2024

Resolución Exenta N°1.490, de 29 de diciembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente. Da inicio al proceso de revisión del Decreto Supremo N°122, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas del lago Llanquihue.

- De interés general en materia de participación ciudadana.
- Se da inicio al procedimiento de revisión del Decreto Supremo N°122, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas del lago Llanquihue. Se fija un plazo de 3 meses, contados desde la publicación en el Diario Oficial, para que cualquier persona, natural o jurídica, pueda aportar información y antecedentes que estimen relevantes para la adecuada elaboración del instrumento.
- Los antecedentes se podrán presentar en formato digital a través de la dirección electrónica dispuesta al efecto, o bien, en formato físico en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o en la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Lagos.

Vergara Galindo Correa
Abogados

vgc®